



OBSERVATORIO ELECTORAL POR LOS DERECHOS LGBTI

REPORTE SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA¹²

Introducción

La República de Guatemala celebra el 16 de junio de 2019 Elecciones Generales para elegir le sucesore del actual Presidente Jimmy Morales y quién conducirá los destinos del país en el período 2020-2024. En los comicios están habilitades para votar unes 8 (ocho) millones de electores y electoras y elegirán los cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a, 160 diputades nacionales, 20 diputades para el Parlamento centroamericano y autoridades de 340 gobiernos locales.

De acuerdo con el sistema electoral guatemalteco, les candidates deben obtener la mitad más uno de los votos válidos para acceder a la primera magistratura y en caso contrario les dos candidates con mayor cantidad de sufragios deberán dirimir la presidencia en una segunda ronda electoral que se realizará el 11 de agosto de 2019³.

La **Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe- ILGALAC** y la **Red Nacional de Diversidad Sexual y VIH (REDNADS) de Guatemala** realizaron un análisis de cada une de les candidates en relación con los asuntos de reconocimiento, protección y no discriminación sobre asuntos de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales.

Resultados generales

Según el análisis llevado a cabo por nuestras organizaciones sobre les 19 (diecinueve) candidates a la Presidencia se puede mencionar que:

¹ Informe coordinado, producido y elaborado por Carlos Romero Prieto- Red Nacional de Diversidad Sexual y VIH de Guatemala, Ami Hernández- Red Nacional de Diversidad Sexual y VIH de Guatemala, Darío Arias- co-secretarie regional de ILGALAC., Ingrid Barón- Consejo Regional ILGALAC, Roberto Pérez Baeza- Consejo Regional de ILGALAC, Manuel Vázquez Sejjido- Consejo Regional ILGALAC. Diseño: Paul Caballero, Oficina ILGALAC

² ILGALAC agradece también al activista Estuardo Moscoso de Alianza Lambda por la información brindada sobre algunos frentes electorales.

³ Ley Electoral y de los Partidos Políticos, Artículo 201. Disponible en <https://www.tse.org.gt>



- 14 (catorce) candidates no incorporaron menciones o propuestas referidas a los derechos de la población LGBTI en sus plataformas políticas como así tampoco hicieron propuestas específicas ni a favor ni en contra al mencionar sus planes de gobierno; al menos 2 (dos) candidates mencionan de manera positiva asuntos de diversidad sexual y de géneros en sus propuestas y al menos 3 (tres) difundieron propuestas abiertamente antiderechos LGBTI.
- En relación con las trayectorias políticas y sus posicionamientos y compromiso con los asuntos de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales, se destaca que 6 (seis) han sido neutres, 2 (dos) neutres tendiendo a favorables, 2 (dos) han llevado adelante iniciativas a favor y 9 (nueve) han sido reaccionares y militado abiertamente en contra de los derechos de las personas LGBTI.
- Con respecto a las declaraciones públicas relevadas en el período pre-electoral pudo observarse que al menos 6 (seis) postulantes no se refirieron a la temática, al menos 10 (diez) tuvieron expresiones contrarias a la garantización de los derechos de nuestras comunidades y 3 (tres) hicieron declaraciones en apoyo a los derechos LGBTI y contra la discriminación.

Marco Metodológico

El presente informe es un estudio transversal basado en el análisis de la posición de les 19 (diecinueve) candidates en cuanto a tres (3) variables consideradas:

1-Declaraciones públicas en la campaña electoral sobre derechos LGBTI, considerando el período pre-electoral.

2-Presencia de la cuestión LGBTI en la plataforma política electoral o propuestas y

3-Trayectoria de les candidates y su compromiso con los derechos LGBTI, entendiendo en esta categoría la puesta en marcha de iniciativas concretas ya sean a favor o en contra

La información se obtuvo con las siguientes fuentes primarias y secundarias:

A- Entrevistas y consultas con activistas LGBTI del país.

B- Planes de gobierno presentados y publicados.

C- Buscador Google noticias en periódicos locales, prensa, televisión, radio.

D- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

La situación de los derechos LGBTI en Guatemala y los desafíos en el nuevo contexto

A pesar de importantes avances en la protección formal de los Derechos Humanos en Guatemala y las Américas, las necesidades de la comunidad LGBTIQ+ continúan grandemente desatendidas. En particular, personas LGBTIQ+ continúan sufriendo desarraigo, exclusión, clandestinidad y desigualdad de condiciones para el ejercicio de



sus derechos como ciudadanos. Ejemplo de ello son los 21 casos de muertes violentas de personas LGBTIQ+ documentados entre abril y octubre del 2018 en Guatemala según los Observatorios de Muertes por Orientación Sexual e Identidad de género y de Inclusión social gestionados por REDNADS y Asociación Lambda.

Desde movimientos de la sociedad civil se han impulsado estrategias para incidir en la protección de los derechos de la población LGBTIQ+ desde entidades públicas como: las oficinas de atención a la víctima de la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, la Dirección General del Sistema Penitenciario, el Organismo Judicial, el Ministerio de Salud, y el Registro Nacional de las Personas. Como resultado de estos esfuerzos, se desarrolló un borrador de la Política Pública Integral para personas LGBTIQ+ y una agenda legislativa pertinente, la cual incluyó tres ante proyectos de ley:

- Identidad de género
- Tipificación de crímenes por prejuicio u odio
- Protección a familias no heterosexuales

También, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo de Niñez y de Juventud de Naciones Unidas han emitido recomendaciones en más de cinco ocasiones. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha refrendado estas recomendaciones y escuchado en dos ocasiones a representantes de la población LGBTIQ+ para conocer los desafíos para equiparar sus derechos.

Con relación a procesos de participación en partidos políticos y elecciones, la sociedad civil, con el acompañamiento del Tribunal Supremo Electoral (TSE), han impulsado el avance de acciones afirmativas que garanticen el acceso irrestricto al voto de personas transgénero, capaciten a personal de juntas electorales, acerquen a los partidos políticos, e informen a los ciudadanos.

Lamentablemente, la existencia de normativas y recomendaciones no han garantizado el respeto y cumplimiento de los derechos de la población LGBTIQ+. Evidencia de ello es lo expresado en el Informe del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos: “en muchos casos, la sola percepción de homosexualidad o identidad transgénero pone a las personas en situación de riesgo”. También, el desinterés del Estado se refleja en la falta de continuidad a su compromiso ante la CIDH en 2012 para elaborar una Política Pública para Personas LGBTIQ+.

De igual manera, el Estado no ha desarrollado acciones para dar cumplimiento a la Opinión Consultiva de la CIDH sobre identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo.

Como se mencionó, los avances en la normativa para la protección de los derechos humanos han sido insuficientes. Además, el Estado no ha mostrado interés en atender recomendaciones para garantizar derechos de la comunidad LGBTIQ+. La embestida de los sectores antiderechos se agudiza y como ejemplo de ello puede recordarse el proyecto de Ley N° 5272 autodenominado “para la Protección de la Vida y la Familia”.



Por ello, a pesar de algunos avances, los esfuerzos de la sociedad civil se deben reforzar. Se considera que las principales dificultades para que la población LGBTIQ+ ejerza su derecho al voto de forma informada se debe a la falta de información sobre las propuestas de los partidos políticos, sus derechos al ejercer el voto o el valor de participar. Adicionalmente, los espacios seguros y oportunidades para conversar expresándose libremente son escasos para la población LGBTIQ+.

Por otro lado, se considera que la mayoría de los partidos políticos no conoce las necesidades prioritarias de la población LGBTIQ+ porque subestiman su valor electoral o deslegitiman sus derechos. Incluso, algunos partidos se distancian de la población LGBTIQ+ por temor a ser criticados. Adicionalmente, en el mejor de los casos, los partidos tienden a percibir que las necesidades de la población LGBTIQ+ se reducen a temas específicos. Los partidos no reconocen la importancia de incluir y respetar la identidad de la población LGBTIQ+ y carecen de un lenguaje común y propuestas de acciones para atender sus necesidades prioritarias.

Pese a las restricciones emitidas por el Tribunal Supremo Electoral -TSE- los fundamentalismos han copado los debates al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y el acceso a derechos como el matrimonio igualitario y el reconocimiento de la identidad de género.

Posicionamiento de les candidates y frentes electorales

ESTUARDO GALDÁMEZ

Frente de Convergencia Nacional

El candidato oficialista no presentó ninguna propuesta destinada a la población LGBTI, pero sin embargo es uno de los más reaccionarios en relación con la ampliación de los derechos de nuestras comunidades. En este sentido, cabe recordar que en su discurso de proclamación de la candidatura uno de los ejes que eligió para centrarse ha sido el de los derechos LGBTI manifestando su oposición al matrimonio igualitario y a la interrupción voluntaria del embarazo⁴. El candidato es recordado por protagonizar una de las declaraciones más reaccionarias y LGBTIodiantes de los últimos años cuando “elevó sus plegarias hacia Dios para que pueda ‘regenerar’ a los homosexuales”⁵. Por último, es necesario considerar que el candidato firmó la declaración “Vida y Familia” y participó del foro #YoSoySamuel organizado por la Federación Evangélica (FE) y se comprometió a “defender los valores de la familia tradicional”.

SANDRA TORRES

Unidad Nacional de la Esperanza

La candidata Sandra Torres ha presentado el plan de gobierno “Guatemala próspera y en paz” y no menciona la cuestión LGBTI. Se trata de una candidata ambigua e incluso contradictoria en torno a las agendas LGBTIQ+. La candidata ha sido la más señalada por

⁴<https://www.relato.gt/elecciones2019/elecciones-2019/pro-vida-y-anti-cicig-el-legado-de-jimmy-morales-para-las-proximas-elecciones>

⁵<https://elcomercio.pe/mundo/guatemala-diputado-estuardo-galdamez-pide-dios-regenere-homosexuales-noticia-nndc-549280>



financiamiento electoral ilícito y tráfico de influencias para evadir señalamientos y abatir a sus rivales. En cuanto a sus declaraciones públicas ha manifestado que “el Código Civil dice que el matrimonio es entre el hombre y la mujer, 'Génesis' habla de que Dios creó al hombre y a la mujer”. Por otra parte, ha firmado la declaración “Vida y familia” promovida por la Asociación “La Familia importa” y apoyó el foro antiderechos de la Federación Evangélica⁶.

THELMA CABRERA

Movimiento para la Liberación de los Pueblos

Thelma Cabrera⁷ presentó su plan de gobierno denominado “Por el buen vivir para todos y todas. Vamos por la construcción del Estado plurinacional” y no contiene ninguna propuesta específica para las personas LGBTI. Sin embargo, incorpora propuestas de emancipación social y política con un fuerte componente de equidad de género, plurinacional y anticolonial. En este sentido, cabe destacar que la candidata se ha mantenido en su trayectoria política de manera neutra a favorable en relación con las iniciativas por los derechos LGBTI, se ha negado a firmar la declaración antiderechos “Vida y Familia” y esta fuerza política se ha pronunciado a favor del enfoque de género y de la diversidad sexual⁸.

ROBERTO ARZÚ

Partido de Avanzada Nacional- Podemos

Roberto Arzú difundió una propuesta electoral denominada “Hagamos Grande Guate” pero no presentó formalmente una plataforma o plan de gobierno. En este sentido, se observa que su propuesta presentada carece de rigor técnico como así también omite toda medida destinada a la población LGBTI. Cabe mencionar que algunas de sus iniciativas de gobierno difundidas durante la campaña electoral son altamente preocupantes para nuestra comunidad ya que ponen en el centro de sus prioridades a los asuntos de “seguridad” impulsando como principal medida la militarización del país y la restauración de la pena de muerte para algunos delitos⁹. Por otra parte, este candidato se ha declarado en contra del derecho al matrimonio igualitario y a la educación sexual integral¹⁰ y ha tenido iniciativas contra los derechos LGBTI como el compromiso de defender el modelo de familia cisheteropatriarcal y combatir la “ideología de género”.¹¹

⁶<https://www.publineas.gt/gt/noticias/2019/06/06/entrevista-sandra-torres-presidenciable-une-elecciones-2019.html>

⁷ <https://www.nodal.am/2019/05/thelma-cabrera-la-candidata-indigena-que-quiere-convertir-a-guatemala-en-un-estado-plurinacional/>

⁸ Puede mencionarse a modo de ejemplo un tweet en su cuenta de twitter @mlp_gt manifestando “Porque somos pueblos diversos, nuestros colores, identidades, historias, culturas, sexualidades, no son iguales... nuestra lucha es contra cualquier sistema ideológico de dominación y opresión patriarcal, colonial, neoliberal #somosmás” el 17 de mayo de 2019.

⁹ <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-candidato-guatemalteco-roberto-arzu-cree-que-los-criminales-no-merecen-vivir/20000035-3992489>

¹⁰ <https://www.publineas.gt/gt/noticias/2019/05/05/entrevista-con-roberto-arzu-de-pan-podemos.html>

¹¹ <https://www.soy502.com/articulo/candidatos-comprometen-valores-familiares-foro-100931>



ALEJANDRO GIAMMATTEI

Vamos

Alejandro Giammattei se presenta a su cuarta jornada electoral aspirando a la presidencia del país, lo cual ha realizado desde cuatro diferentes plataformas políticas. Ha sido señalado de estar vinculado a estructuras de poder paralelo sostenidas desde el narco, la milicia de la vieja escuela (la del conflicto armado interno) y de “limpieza social”. Estas vinculaciones se reflejan en sus posturas discursivas cargadas de fundamentalismo y posiciones antiderechos. Ha ido enfático en menospreciar el matrimonio igualitario, el aborto y la equidad de género, lo cual patentizó firmando la declaración “Vida y Familia”¹².

EDMOND MULET

Partido Humanista

Pese a haber sido alto funcionario de Naciones Unidas, Edmond Mulet ha sido negativo hacia las agendas LGBTIQ+, especialmente en lo relacionado al matrimonio igualitario. La confusión generada por la coincidencia de nombre entre su partido y un grupo de jóvenes progresistas -Humanistas de Guatemala- ha ocasionado que, en su intento por deslindarse de ellos, enfatice su postura contra las agendas progresistas. Firmante también de la declaración antiderechos de la AFI.

MANUEL VILLACORTA

WINAQ

Manuel Villacorta ha sido medido al manifestar su apoyo a las agendas LGBTIQ+, pero su partido es de lo más sólido en la operativización de la inclusión. Menciona la temática claramente en su plan de gobierno al hablar de que se pondrán en marcha medidas para el colectivo de la “diversidad sexual” y se proponen iniciativas antineoliberales, anticoloniales y de igualdad de género. Desde este frente político han estado abiertos a debatir directamente con las comunidades LGBTIQ+ con el fin de fortalecer la inclusión¹³. También ha incluido a un hombre gay dentro en la casilla principal a las diputaciones por el departamento de Guatemala. Es destacable su posición de negarse a firmar la declaración la AFI.

PABLO CETO

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

El candidato Pablo Ceto publicó su plan de gobierno con eje en los problemas sociales del país y sin ninguna referencia a la cuestión LGBTI. Sin embargo, caracteriza al Estado como “patriarcal” y menciona medidas contra el racismo y la discriminación a los pueblos indígenas y toda “población vulnerable”. El candidato ha tenido una trayectoria de neutra a favorable en relación con estos temas y no ha firmado la declaración fundamentalista

¹²<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2019/04/14/el-10-de-alejandro-giammattei-candidato-presidencial-de-vamos.html>

¹³ Este frente político a través de la candidata a vicepresidenta Liliana Hernández se comprometió a promover los derechos LGBTI con la REDNADISEX y la Alianza Lambda en el “café diverso” realizado el 8/5/2019.



“Vida y Familia”. Por otra parte, se ha manifestado a favor de los derechos LGBTI como por ejemplo del matrimonio igualitario y la educación sexual integral¹⁴.

FREDY CABRERA

Todos

Fredy Cabrera presentó el plan de gobierno “Guatemala progresa. Crecimiento integral, identidad nacional y bienestar para todos” que no contiene ninguna propuesta ni favorable ni contraria a los derechos LGBTI. Por otra parte, cuando ha sido consultado abiertamente sobre estos temas ha dado respuestas ambiguas a la prensa¹⁵ y ha firmado la declaración “Vida y familia” promovida por la Asociación “La Familia importa”.¹⁶

JULIO HÉCTOR ESTRADA

Compromiso, Renovación y Orden

El candidato presentó el plan de gobierno “Para que lo bueno alcance a todos” y no presenta propuestas referidas a los derechos LGBTI mientras que en su trayectoria política no ha liderado iniciativas ni a favor ni en contra. Sin embargo, se plantea reorganizar, cambiar de rango y hasta suprimir algunas entidades públicas tales como la Secretaría Presidencial de la Mujer, Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, la Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación contra los Pueblos Indígenas y la Defensoría de la Mujer Indígena. Por último, cabe mencionar que esta fuerza política firmó la declaración “Vida y Familia” contra los derechos de las personas LGBTI y se comprometió a defender “los valores familiares” en el foro #YoSoySamuel organizado por la Federación Evangélica (FE). Esto último entra en contradicción con otra de sus declaraciones donde manifestó que está en contra de la discriminación hacia las personas LGBTI donde intentó una suerte de equilibrio¹⁷.

ISAAC FARCHI

Visión de Valores

Isaac Farchi dio a conocer el plan de gobierno “Visión con Valores” el cual no contiene medidas ni a favor ni en contra de las personas LGBTI. El candidato ha tenido iniciativas en contra durante su trayectoria política y ha mantenido declaraciones en desacuerdo con derechos LGBTI, la educación sexual integral y la interrupción voluntaria del embarazo.¹⁸ Por otro lado, es uno de los candidatos que firmó la declaración antiderechos denominada “Vida y Familia” y participó del foro #YoSoySamuel organizado por la Federación Evangélica (FE).

¹⁴<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2019/05/02/guatemala-pablo-ceto-urng.html>

¹⁵ <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2019/05/07/entrevista-fredy-cabrera-candidato-presidencial-partido-todos.html>

¹⁶ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/candidatos-se-comprometen-a-proteger-la-vida-y-la-familia-y-a-preservar-el-matrimonio-entre-hombre-y-mujer/>

¹⁷<https://www.somosmas.la/post/el-10-del-candidato-julio-h%C3%A9ctor-estrada-del-partido-creo>

¹⁸<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2019/05/06/entrevista-isaac-farchi-viva.html>



JOSÉ LUIS CHEA URRUELA

Partido Productividad y Trabajo

El Partido Productividad y Trabajo no presentó formalmente un plan de gobierno, aunque su fuerza política ha manifestado propuestas contrarias a los derechos LGBTI, se ha pronunciado en contra de derechos como el matrimonio igualitario enfatizando que el matrimonio “sólo es entre un hombre y una mujer”¹⁹. Por otra parte, el candidato a vicepresidente de esta fuerza política Mario Guillermo González ha firmado la declaración antiderechos “Vida y Familia”.

PABLO DUARTE

Partido Unionista

El Partido Unionista no presentó de manera formal un plan de gobierno, pero ha manifestado propuestas en contra de las personas LGBTI, ha tenido declaraciones públicas en contra de la diversidad sexual y los derechos de nuestra comunidad como así también ha impulsado iniciativas contrarias²⁰. El candidato también firmó la declaración “Vida y Familia” contra los derechos de las personas LGBTI.

AMÍLCAR RIVERA

Victoria

Ex alcalde una localidad periférica a la ciudad capital -Mixco- ha intentado trascender la esfera de poder local. Su fuerte vinculación con pastores de la iglesia evangélica ha permeado su discurso con tintes mesiánicos y conservadores extremos y de cuestionamiento de las agendas LGBTIQ+. También firmante de la declaración de AFI.

ANÍBAL GARCÍA

Libre

Aníbal García presentó un plan de gobierno denominado “Pacto de Nación para la Estabilidad, la Paz y el Desarrollo” y no incorporó propuestas ni a favor ni en contra de la población LGBTI. Esta fuerza política se mantuvo neutra con relación a este tema y destacamos su negativa a firmar la declaración antiderechos “Vida y Familia”.

MANFREDO MARROQUÍN

Encuentro por Guatemala

Pese a provenir de una instancia de referencia nacional pro transparencia -Acción Ciudadana- Manfredo Marroquín ha sido contenido respecto a las agendas progresistas. Aunque no identificamos declaraciones contrarias a las agendas LGBTIQ+, tampoco ha manifestado apoyo abierto al reconocimiento de derechos, aunque igual se puede señalar que su partido -Encuentro por Guatemala- designó un representante para rubricar la declaración de AFI. Su postura es contradictoria y en este sentido se considera una declaración en contra el apoyo a la carta antiderechos.

¹⁹<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2019/04/07/los-10-aspectos-jose-luis-chea-urruela-candidato-presidencial-del-ppt.html>

²⁰<https://www.soy502.com/articulo/respuestas-candidatos-presidenciales-temas-polemicos-101025>



BENITO MORALES

Convergencia

Benito Morales ha presentado el plan de gobierno “La visión profunda del territorio, la pluralidad de nación para todos”. En relación con sus declaraciones públicas, el candidato no ha emitido valoraciones afirmativas hacia las comunidades LGBTI, aunque tampoco ha emitido descalificaciones. A favor de su partido -Convergencia- se destaca su visión al haber impulsado en el periodo pasado, la primera candidatura abiertamente LGBTIQ+ a través de Sandra Morán y de incluir a un hombre abiertamente gay como candidato al Parlamento Centroamericano para este proceso electoral y haberse negado a firmar la declaración de AFI. En este sentido puede afirmarse que es una fuerza política con propuestas en favor de la comunidad LGBTI.

DANILO ROCA

Avanza

Danilo Roca ha sido señalado ha sido parte de los movimientos de derecha durante y post conflicto armado interno y rara vez emite declaraciones. No se han identificado descalificaciones a la agenda LGBTIQ+ en los medios de comunicación debido a la escasa cobertura que genera su candidatura e intenciones de voto, pero han firmado la declaración antiderechos “Vida y Familia”.

LUIS VELÁSQUEZ

Unidos

No recibe amplia cobertura de medios, pero su partido ha sido vinculado a grupos conservadores y se han manifestado en contra de derechos LGBTI.